Sello quarto, veinte maravedis, año de mil y quinientos y sesenta y cuatro.

Se elige la eleccion de Concejo

la ciudad de Murcia, D. Pedro Navarro alcalde mayor y D. Francisco Pacheco, regidor, en nombre de la ciudad de Murcia y su tierra y obedecieron en el mes de octubre del dicho año, y el dicho Concejo, a requerimiento de Francisco Ximenez, procurador de la ciudad de Murcia, y el dicho Francisco Ximenez, procurador de la ciudad de Murcia, dijeron que por cuanto el dicho Concejo, justicia y regimiento de la ciudad de Murcia, en cumplimiento de la provision de Su Magestad, y de los señores del Consejo de Su Magestad, y de los señores del Consejo de Su Magestad, y de los señores del Consejo